



Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor,
quitada la Constitucion en 23 de mayo de 1823.

Mujeres y dependientes de un sueldo por a beasi-
ficon su purificacion: sus mand. enterados acordaron

Sebio el Sr. Secretario de nuevo de Oct. of. comunico
contado del frente y uno de el mismo el Sr. Corregidor
de la Ciudad de Murcia para q. se celebre un funeral
en sufragio de los q. han fallecido por sostener la causa
de Dios y la de su Magestad: su mand. enterados acordaron
q. habiendose celebrado en esta Villa se guarde y cumplido
que bnta la Sr. orden de treinta de Sep. of. comu-
nico con fha. treinta y uno del ant.º el Sr. Corregidor
de la Ciudad de Murcia sobre q. a los q. les habian exp-
do su purificacion intenten su reclamacion final en el
termino de diez dias: sus mand. enterados acordaron
su cumplimiento.

Sebio la Sr. ord.ª de la Magestad del Rey de prim.
de Oct. expedida a instancia del Mayor Cab. del
Exto. Armas sobre lo exercido de las paciones q. se les
pide por alguna generos y en particular las necesari-
as y el ser.º de la Artilleria: sus mand. enterados acor-
daron guardar y cumplir.

Sebio el Sr. Corregidor de Murcia
de fha. diez del corr.ª of. acompaña la Sr. Cedu-
la de S. M. para q. quede sin efecto el Decreto de
las extinguidas Cortes sobre incorporacion de
Capellanias al Credito p.º: sus mand. enterados
acordaron guardar y cumplir.

Sebio la Sr. orden de S. M. de veinte y uno del
anterior por la q. se suprime la Sr. Hermandad de los